



### RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 10 de julio de 2018

#### VISTO:

El OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2018-DISE-VRAC-UNAP de fecha 28 de junio de 2018, remitido por el Señor Waldemar Alegría Muñoz; Director de la Dirección de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (DISE – UNAP), solicitando la designación de un docente encargado del Área de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Zootecnia.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se encuentra en proceso de Licenciamiento y para cumplir con los indicadores de Licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es necesario contar con un docente responsable en el Área de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Zootecnia.

Que, por todo lo expuesto en el presente considerando es procedente atender el trámite administrativo solicitado por el Director de la Dirección de Seguimiento de Egresado (DISE – UNAP)

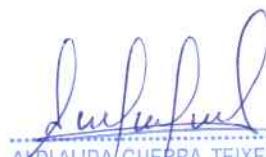
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a la Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, Docente Principal D.E. como responsable de la Oficina del Área de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elevar la presente Resolución Decanal a la Rectoría para su refrendamiento respectivo.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)



  
Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



#### Distribución:

Rectorado, VRAC, DEFP, Interesado, Archivo